



Bases “VIII Edición Güevos Pintos 2022”

BASE 1ª: OBJETO

Parque Principado, con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751, ha decidido organizar un concurso escolar con motivo de la festividad de “GÜEVOS PINTOS”. En el concurso, de carácter gratuito, participarán los colegios asturianos que se inscriban previa invitación y coordinación de Parque Principado. Habrá 12 premios finales para 12 colegios por el valor total de 2.700€.

Para la participación en el concurso, el representante del colegio deberá confirmar la participación por email. Participará en dos tipos de concurso: (I) Con jurado con representantes de Parque Principado. (II) Concurso online, vía App de Parque Principado. En caso de empate en las votaciones para realizar el desempate, prevalecerá la decisión final del jurado y la opinión del centro comercial Parque Principado. Los participantes aceptan, íntegramente, las presentes bases desde el momento en que participan en el mismo. El incumplimiento de cualquier punto de éstas, dará lugar a la exclusión del concurso. En caso de existir dudas o discrepancias en su interpretación, prevalecerá en todo caso el criterio de los organizadores del concurso. Parque Principado se reserva el derecho de actualizar estas bases mediante publicación en su web corporativa cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 2ª: DURACIÓN Y ÁMBITO

La participación deberá confirmarse antes del 1 de marzo. Los colegios podrán decorar sus piezas desde el día 3-4 de marzo, que se les entregarán las piezas, hasta el 28-29 de marzo que se procederá a su recogida. Para el 15 de marzo deberá indicarse el título de la obra. Los güevos deben entregarse totalmente pintados, secos, y en perfecto estado. La exposición de las piezas tendrá lugar entre el 31 de marzo y el 24 de abril.

La entrega de premios se realizará el 21 de abril en el centro comercial. La votación popular online a través de la App del Club Parque Principado acabará a las 23:59 h del día anterior.



BASE 3ª: DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Por votación del jurado se otorgarán 2 premios. Un primer premio de una tarjeta regalo de Fnac valorada en 1.000€ para la compra de material escolar y un segundo premio de una tarjeta regalo de 500€, también para la compra de material escolar en Fnac. Por votación popular (a través de la App del Club Parque Principado) se otorgará 1 premio al colegio más votado, consistente en una tarjeta regalo de Fnac de 300€. El resto de 9 colegios participantes recibirán una tarjeta regalo de 100€, en agradecimiento a su participación.

BASE 4ª: PARTICIPANTES

Podrán participar los colegios de la zona que reciban la invitación por parte del centro y que confirmen su interés en participar en el concurso antes de la fecha indicada. Se completará el listado de los 12 colegios participantes por riguroso orden de registro.

BASE 5ª: PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del Tratamiento es PARQUE PRINCIPADO y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a info@parqueprincipado.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.